



MARZO

2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

1.- El apartado de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de Marzo de 2025, refleja un saldo de \$ 11'767,437.00 está integrado por el resultado de tres cuentas: Efectivo, \$1,500.00, Bancos/Tesorería, \$ 11'767,437.00 que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; Inversiones Temporales (hasta 3 meses), por \$-0.18 corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo.

NUMERO DE CUENTA	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA O SUBSIDIO	SALDO
CTA 0823008651	BANORTE	CTA 0823008651 NOMINA	SUBSIDIO ESTATAL	\$3,774.99
CTA 0650069871	BANORTE	PYME	SUBSIDIO ESTATAL	-\$290.00
CTA 0408669968	BANORTE	INADEM	SUBSIDIO ESTATAL	\$116.00
CTA.0356224963	BANORTE	GTOS INHERENTES A LA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION	SUBSIDIO ESTATAL	\$19.88
CTA.0593796180	BANORTE	CONCENTRADORA ESTATAL 2018	SUBSIDIO ESTATAL	-\$0.84
CTA.1031330627	BANORTE	GASTOS INHERENTES RAMO 11	SUBSIDIO ESTATAL	\$34.51
CTA. 1176117194	BANORTE	CUENTA EMPRESARIAL	SUBSIDIO ESTATAL	\$1,991.57
CTA 1206213902	BANCOMER	CIENU 2022	SUBSIDIO ESTATAL	-1.00



MARZO

2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

CTA 0133808165	BANCOMER	INGRESOS PROPIOS UAP	SUBSIDIO ESTATAL	\$527,425.00
CTA0424375773		DAComp BANORTE	SUBSIDIO ESTATAL	\$0.01
CTA. 0119634967	BANCOMER	BANCOMER PROPIOS UTZAC	SUBSIDIO ESTATAL	\$2,897,888.45
CTA. 0119679898	BANCOMER	BANCOMER U080 ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	\$8,050.00
CTA.0119853103	BANCOMER	BANCOMER NÓMINA / ESTATAL 2023	SUBSIDIO ESTATAL	\$5,086,553.56
CTA. 0119959335	BANCOMER	CENTRALIZADORA/ TARJETA EMPRESARIAL	SUBSIDIO ESTATAL	\$37,007.25
CTA. 1557535796	BANCOMER	PERIFERICA/TARJETA EMPRESARIAL	SUBSIDIO ESTATAL	730.49
CTA. 2058090165	BANCOMER	INV F. AHORRO 2023	SUBSIDIO ESTATAL	-\$35,311.47
CTA. 0120493759	BANCOMER	PRODEP	SUBSIDIO FEDERAL	\$0.00
CTA. 0122289474	BANCOMER	CONCENTRADORA FEDERAL 2024	SUBSIDIO FEDERAL	\$28,946.61
CTA. 0122282704	BANCOMER	CONCENTRADORA ESTATAL 2024	SUBSIDIO ESTATAL	-\$2,400,955.58
CTA. 0124398815	BBVA	CONCENTRADORA FEDERAL 2025	SUBSIDIO FEDERAL	\$15,000.00
CTA. 0124398777	BBVA	CONCENTRADORA ESTATAL 2025	SUBSIDIO ESTATAL	\$1,878,579.96
CTA. 0122319098	BANCOMER	FONDO DE AHORRO 2024	SUBSIDIO ESTATAL	\$434,662.13
		INVERSION FONDO DE AHORRO 2024	SUBSIDIO ESTATAL	\$0.00
CTA 0485003533	BANORTE	SUB FEDERAL	SUBSIDIO FEDERAL	-\$3.48
CTA 0848122920	BANORTE	FAC 2010	SUBSIDIO FEDERAL	\$0.00
CTA 0849893450	BANORTE	FAC 2011	SUBSIDIO FEDERAL	\$0.00
CTA 0232498233	BANORTE	FAC 2013	SUBSIDIO FEDERAL	\$0.00
INADEM BANAMEX	BANAMEX	INADEM BANAMEX	SUBSIDIO FEDERAL	\$124.26
CTA 22000487790	BANORTE	INVESTIGACION ROBOTICA FEDERAL	SUBSIDIO FEDERAL	\$0.01

NUMERO DE CUENTA	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA O SUBSIDIO	SALDO
CTA 0485003541	BANORTE	SUB ESTATAL 2621	SUBSIDIO ESTATAL	-\$0.01
CTA 0500514368	BANORTE	PROPIOS	SUBSIDIO ESTATAL	-\$0.04
CTA.0506266319	BANORTE	FONDO DE AHORRO 2021	SUBSIDIO ESTATAL	-\$0.04
CTA 0485003533	BANORTE	SUB FEDERAL 2647	SUBSIDIO FEDERAL	-\$0.01
CTA 0848122920	BANORTE	FAC 2010 8440	SUBSIDIO FEDERAL	-\$0.01
CTA 0849893450	BANORTE	FAC 2011 8466	SUBSIDIO FEDERAL	-\$0.02
CTA 0232498233	BANORTE	FAC 2013 1685	SUBSIDIO FEDERAL	-\$0.01



MARZO

| 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- El monto registrado de Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir a la fecha de corte, suma la cantidad de \$ 11,767,437.00; su saldo se integra por dos cuentas: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$ 7,477,398.00, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$ 708,037.70, corresponden principalmente a viáticos y gastos por comprobar; Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$10,491.53 representa las contribuciones por acreditar, tal como el subsidio al empleo pagado y anticipo a proveedores por adquisición de bienes \$ 142,929.28.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

3.- Con respecto a los Derechos a Recibir éstos reflejan un saldo de \$ 51,154,978.39, los cuales corresponden a los adeudos presupuestales por parte del Gobierno del Estado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

4.- Los Bienes Inmuebles e Infraestructura

Donde los conceptos que los integran son Terrenos y Edificios No Habitacionales por el orden de \$ 118,353,718, los bienes de los que se cuenta con antecedente han sido registrados a su valor histórico, se ha realizado la depreciación de los edificios arrojando un saldo de depreciación acumulada de \$ 50,888,117.13 correspondiente al 31 de marzo 2025.

5.- Los bienes Muebles como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el Equipo de Transporte, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, arrojan un saldo de \$ 81,730,693.41 todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico. Se ha realizado la depreciación vehicular por un monto de \$1,843,970.00 al mes de marzo 2025, estando en proceso de depreciación los demás bienes muebles.



MARZO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Arrojando una depreciación total de \$52, 732,087.13 correspondiente a edificios y automóviles.

6.- Los Activos Intangibles, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$1,543,659.06.

PASIVO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.- Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo que incluyen Servicios Personales, Proveedores, así como Retenciones y Contribuciones arrojan un saldo de \$ 3,756,142.00

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

1.- Al 31 de marzo de 2025 la Hacienda Pública / Patrimonio de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, asciende a \$ 216,220,930.00.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios.

1.- El monto total de Otros Ingresos y Otros Beneficios reportado por \$21,916,041.00 corresponde exclusivamente al momento contable denominado: "Ingreso Devengado"; en los Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, se presentan en forma separada los cuatro momentos contables del Ingreso, que son: Ingreso Estimado, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado y el Ingreso Recaudado.

Gastos y otras pérdidas.



MARZO

2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

2.- El importe total de Gastos y Otras Pérdidas que se reporta por la cantidad de: \$19,723,031.00, corresponde al momento contable del "Devengado" en los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presentan en forma separada los seis momentos contables del Presupuesto de Egresos que son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Modificado o Vigente, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

3.- En relación a los "Gastos y Otras Pérdidas", es importante recordar que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", es: "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos y Otras Pérdidas", por lo que no van incluidos en el resultado del Estado de Actividades. Lo anterior, es en razón a que financieramente son "Activos o Inversiones" que aparecen debidamente reflejadas en el Estado de Situación Financiera.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.

4.- El ahorro/desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de \$ 2,193,010.00 es el resultado del Estado de Actividades, y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagregan de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	SALDO AL 28 DE FEBRERO 2025	SALDO AL 31 DE MARZO 2025
EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
BANCOS/TESORERIA	\$ 28,522,089.82	\$ 12,799,395.27
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -0.18	\$ -0.18



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

5) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias.

2.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo 2025:

NOMBRE	SALDO AL 31 DE MARZO 2025:
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 101,822,310.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 101,822,310.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 21,916,041.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 21,916,041.00

3.- Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos arrojan los siguientes saldos al 31 de marzo 2025:

NOMBRE	SALDO AL 31 DE MARZO 2025:
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 101,822,310.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 82,099,279.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 101,822,310.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 19,723,031.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 19,723,031.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 19,723,031.00

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán de proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y modernización que la Ley determina.



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Las notas de gestión administrativa deberá revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones, hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, le facilitará y ampliará el panorama para su revisión en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65, fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para que se cuente con los elementos para resolver sobre el avance de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, presentada por la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

2. Panorama Económico y Financiero.

La información sobre las condiciones económicas financieras que se presentan en 2016, es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como sigue:

ENTORNO NACIONAL y ESTATAL.

Geografía y Población: El estado de Zacatecas cuenta con una superficie de 75,284 km². Se localiza en el centro-norte del país, el clima en la entidad es de carácter seco y semiseco principalmente, con una temperatura media anual de 17 grados centígrados, y una precipitación total anual promedio de 510 mm¹.

Zacatecas tiene una población total de 1, 579,209 personas de las cuales el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres, según el Censo de Población y Vivienda 2015. El 59% de la población se encuentra en áreas urbanas.

En lo que respecta al nivel educativo, se refiere al porcentaje de la población económicamente activa de 15 años y más que cuenta con al menos educación media superior respecto a la población económicamente activa de 15 años y más, Zacatecas ocupa la posición número 29 a nivel nacional en este indicador.



El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.37 por ciento respecto al mes inmediato anterior, así como una tasa de inflación anual de 2.52 por ciento. Para Zacatecas las variaciones fueron de 0.48 y 1.95% mensual y anual respectivamente.

El indicador de Calidad de la Vivienda se refiere a viviendas particulares habitadas cuyo elemento de construcción básico y predominante en los techos es losa de concreto, tabique o ladrillo y terrado con vigería, este indicador es calculado por INEGI. Zacatecas ocupa la posición número 19 con un 73% mientras que el porcentaje nacional es de 71.6%, Aguascalientes ocupa el primer lugar con un 94.9 % mientras que Chiapas ocupa el lugar 32 con un 29.8%.

En el rubro Ocupación Zacatecas se encuentra entre los 6 estados de la república donde existe mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Este coeficiente toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a uno refleja mayor desigualdad y si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso. La tasa de pobreza en los hogares se ha ido reduciendo de manera paulatina en el estado, sin embargo a nivel nacional es uno de los estados con los mayores porcentajes de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar y con al menos una carencia social.

Zacatecas se encuentra dentro de los 11 estados con mayor tasa de condiciones críticas de ocupación. Este indicador se refiere al Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.

En el mes de referencia en el Estado de Zacatecas el número de trabajadores asegurados ascendió a 162 mil 696 personas. En el último año (septiembre 2014- septiembre 2015), la afiliación de trabajadores asegurados en el IMSS en la entidad ha contabilizado un incremento de 6 mil 278 puestos de trabajo generados y formalizados equivalente al 4.2 por ciento, ubicándose Zacatecas en el vigésimo lugar por la variación anual. Tasa de Desocupación: durante el segundo trimestre de 2015, la población desocupada del país se situó en 2.3 millones de personas y la tasa de desocupación (TD) correspondiente fue de 4.3% de la Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje menor al registrado en el mismo trimestre de 2014 que se ubicó en el 4.9% de la PEA.



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Al segundo trimestre de 2015, la población desocupada en Zacatecas fue de 17 mil 558 personas y la Tasa de Desocupación equivalente de 2.8%, inferior al promedio nacional. En la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, la población desocupada ascendió a cuatro mil 848 personas equivalente a una tasa de desocupación de 3.9% y representa el 27.6 por ciento de la población desocupada en la entidad.

En septiembre de 2015 el salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos en el IMSS en el país fue de 293.55 pesos diarios, cantidad que en términos nominales superó en 4.3% a la reportada un año antes. La evolución real interanual de este salario permite observar un incremento de 1.7% mientras que en Zacatecas fue de \$255.23 pesos diarios con un crecimiento real interanual de 2.7 por ciento.

La creación del PIB es un tema central en tanto que nos habla de cómo se genera la riqueza y en qué sectores de la economía en cualquier sociedad. Si bien en el pasado no muy lejano la aportación de Zacatecas a la riqueza nacional era inferior al 1.0 por ciento, la situación cambio pero de manera poco significativa. El INEGI anualmente reporto en el periodo de análisis una aportación promedio del 1.0 por ciento, manteniéndose constante. Solamente en el año 2012 creció ligeramente (es decir, unas décimas) pero para volver a decaer al año siguiente. Asimismo en términos monetarios en el 2015 se reportó una derrama de 166 mil millones de pesos a precios corrientes, pero esto no evitó que la posición del estado oscilara entre la posición 28 y 29 de las 32 entidades del país.

En el rubro de Construcción, en su comparación anual, el valor de producción generado por las empresas constructoras reportó una caída de (-) 1.6% en agosto de 2015 respecto a igual mes de 2014, el personal ocupado descendió (-) 3.2% y las horas trabajadas fueron menores en (-) 2.3%; por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas aumentaron 0.3%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

El valor de la producción de la industria de la construcción generada en Zacatecas durante agosto de 2015 cayó (-) 12.2% en comparación con el valor generado en el mismo mes de 2014. Zacatecas participó con el 1.1% del valor de la producción total. El 71.2% del valor de la obra construida fue generada por empresas de la entidad y el 28.8% por empresas foráneas; el personal ocupado decreció (-) 6.5% a tasa anual, las remuneraciones medias reales presentaron una variación de (-) 9.7% y las horas trabajadas de (-) 1.9 por ciento. El valor de la obra construida por el sector público de enero a agosto 2015 significó 41.5% y el del sector privado el 58.5 por ciento.

El valor de la obra construida en el período enero-agosto de 2015 en Zacatecas se concentró en Edificación con 52.7%, Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas y obras de urbanización y vialidad) con una participación del 20.2%, Otras Construcciones 12.9%, Agua, riego y saneamiento 7.7% y Electricidad y comunicaciones el 6.6 por ciento. Manufacturas: durante agosto de 2015, la producción manufacturera creció 1.2%, el personal ocupado en la industria manufacturera permaneció igual y las horas trabajadas disminuyeron (-) 0.2 %, mientras que las remuneraciones medias reales pagadas que incluyen sueldos, salarios y prestaciones sociales aumentaron (-) 0.1% en agosto de 2015 respecto a igual mes de un año antes.

En Zacatecas el valor de la producción manufacturera creció en 15.2% en agosto de 2015 a tasa anual, el personal ocupado presentó un crecimiento de 6.8% y las horas trabajadas 4.1% con relación al mismo mes de 2014. Minería: de enero a agosto de 2015 la producción minerometalúrgica del país creció 0.6% respecto a lo reportado en el mismo período de 2014. Aumentó la producción de oro en 13%, azufre 4.3%, plomo 3.3%, plata 3.3% y zinc 2.8%; en tanto que disminuyó la de Coque (-) 17.2%, carbón no coquizable (-) 11.0%, fluorita (-) 1.4%, pellets de fierro (-) 1.2%, yeso (-) 1.1% y cobre (-) 0.6 por ciento.

En el mismo período la producción minerometalúrgica de Zacatecas creció la producción de oro en 44.3% posicionándose en primer lugar nacional, la de plomo en 27.2% y la de Zinc 10.4% en comparación con el mismo período de 2014. En contraparte, decreció la producción de: cobre (-) 24.9%, fierro (-) 10.4% y la de plata (-) 5.1 por ciento.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) avanzó 4.3% en términos reales en el mes de agosto 2015. A su interior, los gastos en Bienes importados se incrementaron 7.5% y los gastos en Bienes y Servicios de origen nacional se elevaron 3.8% (los de Bienes y Servicios nacionales fueron mayores en 3.9%, en lo individual) con relación a los de igual mes de un año antes.

En Zacatecas, los Ingresos por suministro de bienes y servicios en las empresas mayoristas durante los primeros cinco meses de 2015 cayeron (-) 1.4% en comparación con el mismo período del año anterior, en tanto que en las minoristas crecieron 7.7 por ciento.



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

En el rubro de Remesas Familiares, de acuerdo con información del Banco de México, en el primer semestre de 2015 ingresaron a 12,088.9 millones de dólares (mdd) por concepto de remesas familiares, lo que significó un incremento a tasa anual de 4.0% y de 462.4 mdd en comparación con las remesas recibidas en el mismo trimestre de 2014.

La entidad recibió por el mismo concepto en el mismo período 372.7 millones de dólares, lo que representó una variación positiva a tasa anual de 11.2 por ciento. Zacatecas ocupó en este período la novena posición por su tasa de crecimiento anual en el semestre de referencia y el lugar número 11 por la contribución en las remesas totales.

Con respecto a las remesas, Zacatecas alcanzó un total de 511.1 mdd durante el periodo enero-septiembre de 2014, lo que significó un crecimiento de 6.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupó el 12º lugar en el país, ya que concentró el 2.9% del total nacional.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En 1998, un grupo multidisciplinario conformado por varias dependencias, en especial por la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico, y asesorados por un staff de consultores, desarrollaron el estudio de factibilidad para la creación de la hoy en día Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas el cual contó con el apoyo de la Iniciativa Privada, padres de familia y autoridades federales, el 8 de julio de 1998 se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica, como institución dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios y adherida al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, cuenta con una estructura que responde a la necesidad de atender a 1,100 alumnos, proyectando a corto plazo fortalecer la educación de los zacatecanos mediante la apertura del Centro Internacional de Idiomas, el Centro



MARZO

| 2025



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

de Capacitación, Innovación, Desarrollo Empresarial y Posgrados, así como la consolidación de nuevos programas educativos como Terapia Física y Recursos Humanos que resultan altamente pertinentes en nuestra Entidad. A fin de atender los más de dos mil alumnos que actualmente se tienen, la Universidad se reestructura mediante el establecimiento de la Contraloría Interna, la Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Difusión y el Departamento de Extensión Universitaria.

4. Organización y Objeto Social.

a) Organización.

Su creación mediante decreto, publicado el 8 de julio de 1998 en el periódico oficial del Gobierno del Estado, como institución dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios y adherida al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

b) Principal Actividad.

Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privados y sociales del estado y país.

c) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 1 al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen Jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Zacatecas, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del Ente.



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Universidad Tecnológica del estado de Zacatecas se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Escuelas de Educación Superior Pertenecientes al Sector Público, con el régimen fiscal de Personas Morales Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que la Universidad Tecnológica no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Universidad Tecnológica no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

f) Estructura organizacional básica.

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas nace con una estructura organizacional que se integra por un Consejo Directivo, Rectoría, Abogado General, cuatro direcciones de carrera, Dirección de Vinculación, Dirección de Administración y Finanzas, así como siete Departamentos que fortalecen cada una de las Direcciones. A partir del año 2008 y en respuesta a las exigencias del entorno se autoriza la modificación a la estructura orgánica en la que se crean la Coordinación Académica, el Centro de Capacitación, Incubación y Desarrollo Empresarial, la Unidad Académica de Pinos (localizada en el municipio de Pinos, Zacatecas), así como el Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Universidad, cuenta con una estructura que responde a la necesidad de atender a 1,100 alumnos, proyectando a corto plazo fortalecer la educación de los zacatecanos mediante la apertura del Centro Internacional de Idiomas, el Centro de Capacitación, Innovación, Desarrollo Empresarial y Posgrados, así como la consolidación de nuevos programas educativos como Terapia Física y Recursos Humanos que resultan altamente pertinentes en nuestra Entidad. A fin de atender los más de dos mil alumnos que actualmente se tienen,



la Universidad se reestructura mediante el establecimiento de la Contraloría Interna, la Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Difusión y el Departamento de Extensión Universitaria.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados financieros que con cifras al 31 de diciembre 2024 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Se ha implementado la base devengada de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, según el Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha jueves 8 de Agosto de 2013.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente.

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado “Devengo Contable”, el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio que deberá ser revisado en Diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, es una herramienta informática desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y se le denomina Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG 6.31) dirigida a municipios y organismos públicos descentralizados de estados y municipios.

Facilita el registro de las operaciones presupuestarias y contables, así como la generación de estados financieros en apoyo a la gestión de los entes públicos ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El SACG 6.31, está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Ente Público.

La Universidad Tecnológica, inicia desde el 01 de enero de 2014, con el registro de operaciones en el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG 6), el cual se sigue mejorando y actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los objetivos del SACG 6.31 son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos, emitir, integrar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Las características del Sistemas de Contabilidad Gubernamental entre otras, son: ser único, uniforme e integrador; integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario; efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes; efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente: en lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al Ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado. Diseñado de tal forma que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

El periodo que se informa comprende el Ejercicio Fiscal 2025 por lo que fue necesario observar el siguiente criterio en la preparación de los Estados Financieros:



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Los Estados Financieros, contienen la información Presupuestal de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

No aplica a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

8. Reporte Analítico del Activo.

En relación al Activo, cada uno de los Estados Financieros, se encuentra completamente armonizado de acuerdo a los lineamientos que enuncia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en su estructura se observa la clasificación.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo 2025, no se reportan saldos dado a que no se cuentan con fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación.

Ingresos Totales

Durante el ejercicio 2024, los ingresos Recaudados de la Universidad Tecnológica muestran del total presupuestado para el año 2024 una recaudación del 100% equivalente a un ingreso recaudado por \$109, 951,317.19 respecto a lo estimado en la ley de ingresos para el ejercicio 2023.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024, no se reportan saldos dado a que no se cuenta con dicho concepto.

**12. Calificaciones otorgadas.**

Más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones legales estamos comprometidos con la transparencia en las operaciones financieras y la rendición de cuentas, motivo por el cual la universidad ha estado en los primeros lugares de actualización de la información al portal de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

13. Proceso de mejora.

La Universidad Tecnológica, inicia desde el 01 de enero de 2014, con el registro de operaciones en el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG 6), el cual se sigue mejorando y actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, lo cual permite facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos; emitir, integrar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permite la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos de la Universidad; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

14. Información por segmentos.

La Universidad Tecnológica considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera, y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.



MARZO

| 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos, como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro. De la misma manera, en el caso del Ejercicio del Presupuesto, lo encontraremos en su presentación programática; por objeto del gasto; por fuente de Financiamiento; en función del Plan Estatal de Desarrollo.

Notas de Gestión Administrativas.

Los Estados Financieros del ente público, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. Reporte del activo.

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas está en proceso de la implementación de contar con un inventario al 100%, por lo que se establece que más tardar para el 31 de enero del 2025 se podrá contar con un inventario al 100%, hasta la fecha del 31 de diciembre del 2024 se cuenta con un avance del 95% del avance del inventario y su depreciación del mismo para poder proporcionar información completa como no lo marca las normas.

2. Control interno.

Los momentos contables se encuentran en una mejora continua para así poder consolidarlos y vernos favorecidos en la salva guarda del patrimonio de la universidad.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Derivado de las reformas realizadas por el consejo Nacional de Armonización Contable, al Estado Analítico del Ingreso por Fuentes de Financiamiento, dichos ingresos se reportan de la siguiente manera.

Registro		EAI Fuente de Financiamiento	
Aportaciones	\$101,822,310.00	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	\$101,822,310.00
Productos		Ingresos por venta de Bienes, Prestación Servicios	
Total de ingresos	\$101,822,310.00		\$101,822,310.00

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas a la Administración de la Universidad Tecnológica, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. Violeta Cerrillo Ortiz
Rectora.

Lic. Esther Oralia Félix Estrada
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.